

## Juristas piden respeto al debido proceso en caso contra presidente de Ecopetrol

Abogados penalistas y la Veeduría por la Verdad y la Justicia alertaron sobre posibles vulneraciones al debido proceso en el caso que involucra al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa.



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. Foto: Facebook, Ecopetrol



Por: Redacción BLU Radio | 11 de Feb, 2026

Actualizado: 11 de feb, 2026



Reconocidos abogados penalistas hicieron un llamado a frenar los juicios anticipados y a proteger las garantías constitucionales que rigen toda actuación penal. La Veeduría por la Verdad y la Justicia informó a la opinión pública que, frente al proceso que involucra al señor Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, se hace necesario abrir un debate esencial sobre el respeto irrestricto al debido proceso, el derecho a la defensa y la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política.

"La preocupación jurídica se origina en información según la cual, el fiscal del caso habría sostenido actuaciones comunicativas selectivas con algunos medios de comunicación. De confirmarse y persistir este tipo de prácticas, podrían configurarse conductas contrarias a los deberes funcionales previstos en la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario, lo que eventualmente daría lugar a la apertura de un proceso ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. La función investigativa no habilita la construcción de escenarios de juzgamiento paralelo, ni la anticipación de valoraciones por fuera del expediente judicial", señaló el vocero de la organización veedurial, profesor y abogado Diego Pérez.



Ricardo Roa en medio de una rueda de prensa en agosto de 2024. Foto: Presidencia.

La Corte Constitucional ha advertido reiteradamente que la presunción de inocencia no se agota en la etapa probatoria, sino que también irradia el manejo de la información pública. En decisiones como la C-774 de 2001 y la T-219 de 2015, el alto tribunal ha sostenido que la estigmatización mediática y la presentación anticipada de culpabilidad vulneran derechos fundamentales y erosionan la legitimidad de la administración de justicia.

El derecho a informar, protegido por el artículo 20 de la Carta Política, no es absoluto y encuentra límites cuando se comprometen la honra, el buen nombre y el derecho a un juicio justo.

En una democracia constitucional, el debate penal debe resolverse en los estrados judiciales, no en los titulares. El derecho a la defensa, desarrollado por el Código de Procedimiento Penal, exige equilibrio, medida y responsabilidad institucional. De ahí la necesidad de reiterar un principio elemental del derecho penal garantista: a las personas se les juzga por lo que hacen, no por quienes son, ni por el cargo que ocupan, ni por la presión que pueda ejercer la opinión pública. Respetar ese límite es condición indispensable para una justicia legítima y creíble.



Únase a nuestro canal de WhatsApp y manténgase al tanto de los hechos más relevantes.

### Lo más reciente

Paz

Más de 300 niños sin clases y en riesgo de reclutamiento por hostigamientos del ELN en El Carmen

Mundo

colombianas detenidas por ICE

Pacífico

Ataque con drones contra estación de Policía de Cajibío, Cauca; un patrullero resultó herido

Antioquia

Movimiento en masa afectó a 15 familias en el barrio Las Estancias de Medellín

Resultados de las loterías

Resultado Super Astro Sol último sorteo del chance hoy, miércoles 11 de febrero de 2026

## Relacionados

Ricardo Roa Ecopetrol



Síguenos en:



Más contenido en YouTube

Descarga nuestra app en

Descarga nuestra app en

### RED DE PORTALES

Noticias Caracol  
Caracol Televisión  
Gol Caracol  
La Kalle  
HJCK  
DiTu  
El Espectador  
Teatro Mayor  
Caracol Internacional  
Caracol Corporativo  
Caracol Next

### SERVICIOS CORPORATIVOS

Servicio al televidente  
Defensor del televidente  
TDT  
Código del buen gobierno  
Contáctanos  
Cientes y proveedores  
Pauta con nosotros  
Mapa del sitio

### LEGAL

Condiciones de acceso a la red  
Responsabilidad corporativa  
Política de tratamiento de la información  
Política de cookies  
Términos y condiciones

El uso de este sitio web implica la aceptación de los [Términos y condiciones](#) y [Políticas de Tratamiento de la Información de CARACOL](#).  
TELEVISIÓN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2025.

MIEMBRO DE:



iab.

COLOMBIA